



## **NOTA ACLARATORIA nº 1**

(PREGUNTAS/RESPUESTAS licitadores)

**Expediente: 2.18/04702.0004**

### **SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO RETSE Y SUS INSTALACIONES ASOCIADAS DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS FERROVIARIAS DE ADIF**

PREGUNTA:

- En el listado/tabla del personal a subrogar indica para Oficial 3º Eléctrico, Convenio de Limpieza, mientras que en el informe sobre inicio de expediente, página 4, indica que se refiere a Convenio Provincial del Metal.

RESPUESTA:

- En relación con la subrogación del personal que actualmente está realizando los servicios objeto del contrato, estos trabajadores están actualmente adscritos al Convenio de Limpieza. Para el nuevo contrato, ADIF ha estipulado que el servicio se ha de ejecutar con dos trabajadores para la limpieza, que se han de adscribir al Convenio de Limpieza y un trabajador para los servicios de mantenimiento integral del edificio, que se ha de adscribir al Convenio del Metal. El presupuesto de licitación del contrato, ADIF lo ha estimado cuantificando estos términos, por lo que se exigirá esta condición expresa de ejecución del contrato

PREGUNTA:

- En la tabla de personal a subrogar, no indica los códigos o Claves Modalidad del contrato.

RESPUESTA:

	CLAVE DE CONTRATO	OBSERVACIONES
Trabajador 1-	200	Clave G
Trabajador 2-	200	Clave G
Trabajador 3-	200	

Los licitadores que deseen visitar las instalaciones, podrán ponerse en contacto con:

José Manuel Debran Rivero  
Teléfono 952 129 456  
E-mail: mdebran@adif.es